



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION N° 075-2019-UNT/DECANATO FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP..

Trujillo, 04 de abril 2019

VISTO el expediente, presentado por don Sergio Bobadilla Centurión Presidente del Centro de Estudios Sociales “Alvaro Mendoza Diez”, quien solicita autorización para el uso del logo de la Facultad de Derecho en la realización de evento académico.

CONSIDERANDO:

Que, el Centro de Estudios antes mencionado está organizando el Fórum, como primer evento y único en el Perú: “El Derecho Político Frente a la Corrupción en el Perú” el mismo que contara con expositores de talla internacional;

Que el Centro de Estudios Sociales solicita se le autóricé utilizar el logo de la Facultad en las diversas propagandas para la difusión del Fórum antes mencionado.

ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorizar solo el uso logo de la Facultad en la difusión del Fórum denominado “El Derecho Político Frente a la Corrupción en el Perú” organizado por el Centro de Estudios Sociales “Alvaro Mendoza Diez”

ARTÍCULO 2.- Este Decanato no se compromete a la suscripción de los certificados que se expedirán.

COMUNÍQUESE, a quien corresponda y ARCHÍVESE.



[Firma]
Dr. Carlos V. Boyer
Decano Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



[Firma]
Ms. Gladys Lujan Espinoza
Profesora Secretaria (e)
Facultad de Derecho y CC:PP:

EXP 54819059E - 68219059